



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



ACTA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 05-13 Fecha 16 de abril de 2013

En la Ciudad de Salta a los dieciséis días del mes de abril de dos mil trece, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 05 /13 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Lic. Adrián Dib Chagra, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Mg. Luis Guillermo Óssola, Cr. Hugo Ignacio Llimós y Cr. Luis Costa Lamberto.

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Carlos Alberto Llacer Moreno, Cr. Gustavo Daniel Segura y Cr. Carlos Hering Bravo.

Estamento de Estudiantes: Sr. Mario Lozano Barrientos, Sr. Martín Daroca Aparicio, Sr. Hernán Roberto López, Srta. Estrella Díaz y Sr. Maximiliano Ezequiel López.

Estamento P.A.U.: Sra. María Carolina Cabezas

Consejeros Ausentes con aviso: Lic. Eilif Riise

Participan de este acto el Cr. Esp. Carlos Guillermo Revilla, la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cr. Elizabeth Truninger de Loré y la Sra. Secretaria de Asuntos Administrativos e Institucionales, Cra. Antonieta Di Gianantonio.

Bajo la presidencia del Sr. Decano, siendo horas 15:40 y con el quórum reglamentario cubierto se da inicio a la sesión.

1. Resoluciones Ad-Referéndum del Consejo Directivo.

1) Res. DECECO N° 107/13: Resuelve: Dar por finalizadas las funciones del Cr. Jorge Luis López, DNI N° 16.887.756, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura Informática (Plan de Estudios 1985), equivalente a las Asignaturas “Sistemas de Información para la Gestión” – Carrera de Licenciatura en Administración - con extensión a “Seminario de Informática” – Carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad, **a partir del día 7 de marzo de 2013.**

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación da lectura a la Resolución de referencia. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar la Res. DECECO N° 107/13 en todos sus términos.**

2) Res. DECECO N° 132/13: Resuelve: Tener por finalizadas las funciones del Cr. Rafael Segundo Estrada, DNI N° 7.636.026, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
 Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
 República Argentina



con dedicación Simple de la Asignatura Estadística I con extensión a Estadística II, de la Carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, de la Sede Sur – Rosario de la Frontera, **a partir del día 1 de noviembre de 2012.**

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación realiza la lectura de la Resolución de referencia. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar la Res. DECECO N° 132/13 en todos sus términos.**

Los Sres. Consejeros proponen la alteración del Orden del Día, a los efectos de dar tratamiento en bloque a Res. DECECO N° 134/13 y Res. DECECO N° 135/13, por referirse a designaciones docentes en Tartagal. Luego el tratamiento de un segundo bloque, compuesto por: Res. DECECO N° 151/13, Res. DECECO N° 157/13, Res. DECECO N° 158/13, Res. DECECO N° 166/13, Res. DECECO N° 167/13, Res. DECECO N° 171/13, Res. DECECO N° 181/13, Res. DECECO N° 182/13, Res. DECECO N° 183/13, Res. DECECO N° 184/13 y Res. DECECO N° 190/13, lo cual es aceptado.

3) Res. DECECO N° 134/13: Resuelve: Tener por designados temporariamente en carácter de interinos, a los docentes que a continuación se detallan, en los cargos que se puntualizan, para desempeñarse en la Asignatura Estadística de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, desde el 1 de marzo de 2013 y por el término de dieciocho (18) meses, o hasta que los cargos se cubran por concurso regular o hasta nueva disposición, lo que suceda primero:

Apellido y Nombre	DNI N°	Cargo - Dedicación
Estrada, Rafael Segundo	7.636.026	Profesor Adjunto Simple
Ibarra, Juan Manuel	16.887.590	Jefe de Trabajos Prácticos Simple
Quintana Medina, Miguel	24.697.708	Auxiliar Docente de 1ª Simple

4) Res. DECECO N° 135/13: Resuelve: Prorrogar hasta el 31 de julio de 2013, la designación de los docentes que a continuación se detallan, en los cargos interinos y Asignaturas que se puntualizan, para desempeñarse en la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal:

Apellido y Nombre	DNI N°	Cargo - Dedicación	Asignatura
Orce, Roberto Luis	8.172.969	Profesor Adjunto Simple	Contabilidad I
Tapia Aleman, Mariana	17.131.055	Jefe de Trabajos Prácticos Simple	Contabilidad I
Molina, Melinda M.	27.034.788	Auxiliar Docente de 1ª Simple	Contabilidad I con extensión a Contabilidad II
Rojas, Carlos Luis	10.733.294	Profesor Adjunto Simple	Economía I
Carrazan M., Gastón	28.748.315	Jefe de Trabajos Prácticos Simple	Economía II
Rojas, Lorena	29.208.560	Auxiliar Docente de 1ª Simple	Economía II



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 – 5465
República Argentina



Crespo, Sergio Hernán	16.016.330	Profesor Adjunto Simple	Matemática II con extensión a Matemática III
--------------------------	------------	-------------------------	---

Tener por designados temporariamente en carácter de **interinos** a los docentes que a continuación se detallan, en los cargos y asignaturas que se puntualizan, para desempeñarse en la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del 1 de marzo de 2013 y por el término de dieciocho (18) meses o hasta que los cargos se cubran por concurso regular o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Apellido y Nombre	DNI N°	Cargo - Dedicación	Asignatura
Chiban, Nora Adela	5.604.734	Profesor Adjunto Simple	Derecho Público Módulo II
Tejerina, Alberto Eduardo	11.080.649	Profesor Adjunto Simple	Gestión de Empresas
Tilián, Claudia E.	23.653.052	Jefe de Trabajos Prácticos Simple	Gestión de Empresas

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación realiza la lectura de las Resoluciones señaladas. Puestas a consideración, se votan y se resuelve por unanimidad **ratificar** la Res. DECECO N° 134/13 y Res. DECECO N° 135/13 en todos sus términos.

El Mg. Ossola expresa reconocido elogio y agradecimiento a los Docentes designados en las Sedes, por el gran esfuerzo realizado en desplazarse a las mismas y llevar adelante el dictado de clases con la misma excelencia académica que en la Sede Central evidenciado con la presencia de Profesores de amplia trayectoria en nuestra Facultad.

Los Sres. Consejeros manifiestan similares opiniones, y por unanimidad, solicitan se haga llegar un especial agradecimiento a los docentes que dictan clases en las Sedes ya que su colaboración, sacrificio y dedicación hace posible el dictado de nuestras carreras en las sedes regionales.

Seguidamente, la Cra. Elizabeth Truninger de Loré, da lectura al segundo bloque de Resoluciones Ad – Referéndum: Res. DECECO N° 151/13, Res. DECECO N° 157/13, Res. DECECO N° 158/13, Res. DECECO N° 166/13, Res. DECECO N° 167/13, Res. DECECO N° 171/13, Res. DECECO N° 181/13, Res. DECECO N° 182/13, Res. DECECO N° 183/13, Res. DECECO N° 184/13 y Res. DECECO N° 190/13.

10) Res. DECECO N° 151/13: Resuelve: Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que entendió en el presente llamado a inscripción de interesados, para la cobertura de un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la Asignatura Derecho II (Plan de Estudios 2003) de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, a que corre a fs. 76-82 de las presentes actuaciones.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 – 5465
República Argentina



Designar temporariamente en carácter de interino a la Escribana Patricia Noemí Pomaes, DNI N° 22.612.944, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para la Asignatura Derecho II (Plan de Estudios 2003), de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera, a partir del 1 de febrero de 2013 o de la fecha de toma de posesión de funciones si ésta es posterior a la iniciada y hasta el 31 de marzo de 2014 o hasta que el cargo se cubra por concurso regular o nueva disposición, lo que suceda primero.

12) Res. DECECO N° 157/13: Resuelve: Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en el presente concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Matemática II (Plan de Estudios 2003) de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, que corre a fs. 59-62 de las presentes actuaciones.

Designar al Ing. Rafael Fernando Belton, DNI N° 11.517.540, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Matemática II (Plan de Estudios 2003) de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco años.

13) Res. DECECO N° 158/13: Resuelve: Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que entendió en el presente llamado a inscripción de interesados, para la cobertura de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Derecho IV Módulo I (Plan de Estudios 2003) de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, que corre a fs. 41-42 de las presentes actuaciones.

Designar temporariamente en carácter de interino a la Abogada María de las Mercedes Domecq, DNI N° 23.316.668, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la Asignatura Derecho IV Módulo I (Planes de Estudios 2003), de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 1 de febrero de 2013 o de la fecha de toma de posesión de funciones si ésta es posterior a la indicada y hasta el 31 de marzo de 2014 o hasta que el cargo se cubra por concurso regular o nueva disposición, lo que suceda primero.

14) Res. DECECO N° 166/13: Resuelve: Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que entendió en el presente llamado a inscripción de interesados, para la cobertura de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Matemática III, con extensión a Matemática II (Plan de Estudios 2003) de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, que corre a fs. 27-29 de las presentes actuaciones.

Designar temporariamente en carácter de interino al Lic. Javier Eduardo Gallegos, DNI N° 27.439.675, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la Asignatura Matemática III, con extensión a Matemática II (Plan de Estudios 2003) de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán – Rosario de la Frontera, a partir del 1 de febrero de 2013 o de la fecha de toma de posesión de funcio-



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
 Tel.: 0387 425 5477 - -5472 – 5465
 República Argentina



nes si ésta es posterior a la indicada y hasta el 31 de marzo de 2014 o hasta que el cargo se cubra por concurso regular o nueva disposición, lo que suceda primero.

15) Res. DECECO N° 167/13: Resuelve: Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en el presente concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Principios de Administración (Plan de Estudios 2003) de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera, que corre a fs. 40-43 de las presentes actuaciones.

Designar a la Cra. Laura Josefina Rivas, DNI N° 22.278.472, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Principios de Administración (Plan de Estudios 2003) de la carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años.

16) Res. DECECO N° 171/13: Resuelve: Prorrogar la designación interina de la Abog. Elizabeth Safar, DNI N° 23.749.179, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Derecho I (Sede Sur – Rosario de la Frontera), de la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, hasta el día 31 de julio de 2013 o hasta que los cargos se cubran por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

17) Res. DECECO N° 181/13: Resuelve: Prorrogar la designación interina la Prof. Nilda Graciela Méndez, DNI N° 17.355.621, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Matemática I (Sede Sur – Rosario de la Frontera), de la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, hasta el día 31 de julio de 2013 o hasta que los cargos se cubran por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

18) Res. DECECO N° 182/13: Resuelve: Prorrogar la designación interina del Ing. Rafael Fernando Belton, DNI N° 11.517.540, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Matemática II (Sede Sur – Rosario de la Frontera), de la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, hasta el día 31 de julio de 2013 o hasta que los cargos se cubran por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

19) Res. DECECO N° 183/13: Resuelve: Tener por prorrogadas hasta el día 31 de julio de 2013 o hasta que los cargos se cubran por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, las designaciones temporarias de los docentes que se detallan a continuación en los cargos interinos que se consignan, para continuar desempeñándose como docentes de las Asignaturas de la carrera de Licenciatura en Administración, en la Sede de la ciudad de Rosario de la Frontera de esta Universidad.

Apellido y Nombre	DNI N°	Cargo - Dedicación	Asignatura
Yarade, Héctor Reinaldo	8.163.853	Profesor Adjunto Simple	Derecho I
Astorga, Elvira Angélica	14.298.062	Profesor Adjunto Simple	Matemática I

20) Res. DECECO N° 184/13: Resuelve: Tener por prorrogadas hasta el día 31 de julio de 2013 o hasta que los cargos se cubran por concurso o hasta nueva disposición, lo que



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
 Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
 República Argentina



suceda primero, las designaciones temporarias de los docentes que se detallan a continuación en los cargos interinos que se consignan, para continuar desempeñándose como docentes de las Asignaturas de la carrera de Licenciatura en Administración, en la Sede de la ciudad de Rosario de la Frontera de esta Universidad.

Apellido y Nombre	DNI N°	Cargo - Dedicación	Asignatura
Ruiz, Rosana Elizabeth	20.399.020	Profesor Adjunto Simple	Principios de Administración
Lloret, Guillermo Juan	5.273.182	Profesor Adjunto Simple	Economía II
Jaime, Rosalía Haydee	18.473.712	Profesor Adjunto Simple	Contab. p/ Adm.- Mod. II
Páez Saleh, Mario	23.584.710	Jefe de Trabajos Prácticos Simple	Contab. p/ Adm.- Mod. II

23) Res. DECECO N° 190/13: Resuelve: Prorrogar la designación interina de la Cra. María Cristina Domínguez de Flores, DNI N° 11.707.811, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Contabilidad I (Sede Sur – Rosario de la Frontera), de la carrera Licenciatura en Administración de esta Facultad, hasta el día 31 de julio de 2013 o hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

El Sr. Decano pone a consideración las mencionadas Resoluciones, se votan y se resuelve **ratificar:** *Res. DECECO N° 151/13, Res. DECECO N° 157/13, Res. DECECO N° 158/13, Res. DECECO N° 166/13, Res. DECECO N° 167/13, Res. DECECO N° 171/13, Res. DECECO N° 181/13, Res. DECECO N° 182/13, Res. DECECO N° 183/13, Res. DECECO N° 184/13 y Res. DECECO N° 190/13, en todos sus términos.*

5) Res. DECECO N° 139/13: Resuelve: Solicitar al Consejo Superior disponga la finalización de funciones de la Mg. Lidia Rosa Elías, DNI N° 12.247.593, en el cargo de Profesor Regular en la categoría Adjunto con dedicación Exclusiva de la Asignatura Economía I de esta Facultad, **a partir del día 1 de marzo de 2013.**

La Cra. Truninger de Loré realiza la lectura de la resolución de referencia. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar** *la Res. DECECO N° 139/13 en todos sus términos.*

6) Res. DECECO N° 146/13: Resuelve: Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que corre a fs. 52-57 del expediente de referencia.

Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, para la Asignatura Seminario de Inglés Técnico con extensión a Inglés Módulo I, II y III de la carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



La Cra. Truninger de Loré realiza la lectura de la resolución señalada. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar** la Res. DECECO N° 146/13 en todos sus términos.

7) Res. DECECO N° 147/13: Resuelve: Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que corre a fs. 36-37 del expediente 6540/12.

Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para la Asignatura Derecho IV – Módulo II de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Sur – Metán – Rosario de la Frontera.

La Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación procede a la lectura de la mencionada resolución. Puesta a consideración, se vota y se resuelve unánimemente **ratificar** la Res. DECECO N° 147/13 en todos sus términos.

8) Res. DECECO N° 148/13: Resuelve: Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que corre a fs. 32 del expediente 6550/12.

Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la Asignatura Derecho IV – Módulo II de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Sur – Metán – Rosario de la Frontera.

La Sra. Secretaria da lectura de la señalada resolución. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar** la Res. DECECO N° 148/13 en todos sus términos.

9) Res. DECECO N° 150/13: Resuelve: Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que corre a fs. 29 -30 del expediente 6552/12.

Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la Asignatura Administración de la Producción de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Sur – Metán – Rosario de la Frontera.

La Cra. Truninger de Loré realiza la lectura de la resolución de referencia. Puesta a consideración, se vota y se resuelve unánimemente **ratificar** la Res. DECECO N° 150/13 en todos sus términos.

11) Res. DECECO N° 155/13: Resuelve: Tener por finalizadas las funciones del Cr. Eduardo Nadir, DNI N° 8.182.819, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple de la Asignatura Contabilidad para Administradores Módulo I, de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, de la Sede Sur – Rosario de la Frontera, **a partir del día 1 de marzo de 2013.**

La Sra. Secretaria procede a la lectura de la resolución de referencia. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar** la Res. DECECO N° 155/13 en todos sus términos.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



21) Res. DECECO N° 188/13: Resuelve: Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Administración de la Producción I de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, que corre a fs. 54/57 de las presentes actuaciones.

Designar a la Lic. María Lorena SACA, DNI N° 24.312.545 en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Administración de la Producción I de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años.

La Cra. Truninger de Loré da lectura de la resolución precedente. Puesta a consideración, se vota y se resuelve unánimemente **ratificar** la Res. DECECO N° 188/13 en todos sus términos.

22) Res. DECECO N° 189/13: Resuelve: Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la carrera de Contador Público Nacional, con extensión a Derecho IV – Módulo I de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, que corre a fs. 68/74 de las presentes actuaciones.

Designar al Abog. Federico Gabriel Kosiner, DNI N° 16.517.271, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la carrera de Contador Público Nacional, con extensión a Derecho IV – Módulo I de la carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años.

La Sra. Secretaria realiza la lectura de la resolución antes señalada. El Sr, Decano pone a consideración la misma, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar** la Res. DECECO N° 189/13 en todos sus términos.

24) Res. DECECO N° 191/13: Resuelve: Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que entendió en el presente llamado a inscripción de interesados, para la cobertura de un cargo **interino** de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la Asignatura Economía I con extensión a Economía II, de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, que corre a fs. 51-52 de las presentes actuaciones.

Designar temporariamente en carácter de **interino** a la Lic. María Eugenia Quiroga, DNI N° 24.247.018, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple en la Asignatura Economía I con extensión a Economía II, de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de dieciocho (18) meses.

La Cra. Truninger de Loré da lectura a la resolución de referencia. Puesta a consideración, se vota y se resuelve unánimemente **ratificar** la Res. DECECO N° 191/13 en todos sus términos.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



25) Res. DECECO N° 193/13: Resuelve: Tener por designado temporariamente en carácter de interino al Lic. Guillermo Juan Lloret, DNI N° 5.273.182, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la Asignatura Economía I de la Sede Central con extensión a Economía II de la carrera de Licenciatura en Administración – Sede Sur de esta Facultad, a partir del día 11 de marzo de 2013 y hasta el 31 de julio de 2013 o hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

La Cra. Truninger de Loré realiza la lectura de la resolución de referencia. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar** la Res. DECECO N° 193/13 en todos sus términos.

26) Res. DECECO N° 197/13: Resuelve: Prorrogar el incremento de dedicación otorgado al Lic. Carlos Luis Rojas, en el cargo de Profesor Adjunto Regular de la Asignatura Economía I con extensión a Economía II, desde el 1 de marzo de 2013 y hasta nueva disposición.

La Cra. Truninger de Loré realiza la lectura de la resolución de referencia. Puesta a consideración, se vota y se resuelve por unanimidad **ratificar** la Res. DECECO N° 197/13 en todos sus términos.

2. Asuntos Entrados

a) Expte. N° 6178/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Informe de Gestión.

El Sr. Decano realiza la presentación del Informe de su gestión en esta Facultad, desde mayo del año 2010 hasta marzo de 2013.

El Cr. Segura expresa sus congratulaciones al Sr. Decano por la presentación, además resalta la transparencia otorgada a las gestiones de autoridades mediante las memorias. Por último, manifiesta que por cuestiones de oportunidad en que llega al Consejo Directivo, sería conveniente su tratamiento y debate en la próxima reunión.

El Mg. Ossola mociona se tome conocimiento de las Memorias del Sr. Decano, según lo previsto en la normativa.

El Cr. Llimós coincide con lo expresado anteriormente, además manifiesta que, en caso de surgir alguna consulta, se podrían dirigir a las Secretarías, por último mociona se circulan los Informes de Gestión a las casillas de correo de los Sres. Consejeros.

Luego de producido un intercambio de opiniones, se pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve:

a) Tomar conocimiento del “Informe de Gestión 2010 – 2013” presentado por el Sr. Decano quedando el Decanato a disposición de los Sres. Consejeros para las consultas y aclaraciones que deseen formular.

b) Se envíe a todos los Sres. Consejeros, por correo electrónico, el archivo digital del informe.

b) Expte. N° 6179/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Rendición de cuentas por el período de gestión 2010 -2013.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



La Sra. Secretaria de Asuntos Administrativos e Institucionales, Cra. Antonieta Di Gianantonio, realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Segura manifiesta su interés por analizar la información del mencionado informe, y mociona que el informe sea circularizado entre los Sres. Consejeros, vía correos electrónicos, para que, en la próxima reunión del Consejo, pueda ser tratado.

El Cr. Llimós mociona se tome conocimiento del Informe y surgida alguna inquietud sean dirigidas a las Secretarías de la Facultad.

La Cra. Di Gianantonio expresa que este informe es una parte – correspondiente a esta Facultad – de la rendición de cuentas de la Universidad presentado y aprobado oportunamente ante la Nación. Enfatiza además que, implementado el Sistema SIU PILAGA, la Contabilidad de la Universidad se centralizó, siendo llevada en adelante por Secretaria Administrativa de la Universidad y por la Unidad de Auditoría Interna.

Se produce un intercambio de opiniones entre los Sres. Consejeros en referencia a la vigencia del Art. N° 112 inc. 17 del Estatuto de la Universidad.

Siendo horas 16:30 ingresa a la sesión el Sr. Hernán López.

El Sr. Decano manifiesta que, durante sus nueve años como integrante del Consejo Superior, no existe precedente alguno de presentaciones similares, más aún teniendo en cuenta la centralización de la Contabilidad a partir de la implementación del sistema SIU PILAGA.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y, con la negativa del Cr. Llimós, la abstención del Sr. López, se resuelve *posponer para próxima reunión del Cuerpo el tratamiento del expediente y, con el fin de poder analizar la “Rendición de cuentas del período de gestión 2010 – 2013”, se solicitó a Secretaría Académica que remita a todos los consejeros, por correo electrónico, copia de la misma.*

c) Expte. N° 6158/13: Segura, Gustavo Daniel. Solicita incorporación en la próxima sesión de Consejo Directivo para su debate, lo relacionado al Art. 113 del Estatuto en lo referente al inciso 18.

La Cra. Truninger de Loré procede a la presentación del expediente de referencia. Puesto a consideración, se vota y unánimemente se resuelve *tomar conocimiento y solicitar el archivo del expediente.*

d) Expte. N° 7006/12: Rebuffi, Ana Clara: Solicita acreditación del cumplimiento de las tareas docentes en la Asignatura Matemática Financiera.

La Sra. Secretaria realiza la presentación del expediente de referencia.

El Abog. Domínguez mociona se *autorice la emisión de certificación correspondiente.*
El Sr. Decano pone a consideración la moción precedente, se vota y se resuelve por unanimidad aprobar la misma.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



e) Expte. N° 6845/12: Yarade, Héctor: Solicita la designación del Abog. Carlos Daniel Saifir como Auxiliar Adscrito en la Sede Tartagal.

La Sra. Secretaria realiza la presentación del expediente de referencia.

Se produce un intercambio de opiniones en el Cuerpo en referencia a la facultad de cada órgano de gobierno (en este caso el Consejo Directivo) para convalidar una adscripción de la Sede, cuál es la política seguida en la Sede en relación al seguro de la ART, la aplicación de la Res. 110/00 de esta Facultad (Régimen de Adscripciones), si hubo o no irregularidad en el proceso, la certificación de la real prestación de servicio, las actividades que desarrolla un adscrito, entre otros.

El Cr. Segura mociona se remita el expediente al Servicio de Asesoría Jurídica de la Universidad, a los efectos de que asesore a este Consejo sobre a quien le corresponde la convalidación de dicha adscripción.

El Abog. Domínguez mociona se circularice a la Sede Tartagal la Res. 110/00 a los efectos de que se dé cumplimiento al proceso de selección.

Se pone a consideración del Cuerpo las mociones de referencia, se votan y se resuelve por unanimidad **Informar a la Directora de la Sede Tartagal, Dra. Marta Ontiveros, que el Régimen de Adscripción en esta Facultad se rige por Res. N° 110/00 y que se solicite Asesoría Jurídica opinión sobre el caso planteado.**

3. Temas Sobre Tablas

El Cr. Segura solicita incorporar Sobre Tablas una nota de la Cra. Egüez y su equipo electoral a los efectos de que se investigue lo sucedido previo al acto eleccionario a fin de deslindar responsabilidades de las diversas agrupaciones políticas participantes.

Puesta a consideración la nota señalada, se vota, se obtienen siete (7) votos positivos, por lo que al no contar con los 2/3 de votos necesarios según la reglamentación vigente, no se incorpora para tratamiento en el Orden del Día.

4. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

4.1 Comisión de Docencia

La Sra. Carolina Cabezas solicita la alteración del Orden del Día del punto 4.1.3 a los efectos de dar inmediato tratamiento a la situación de un alumno próximo a recibirse, lo cual es aprobado.

Siendo horas 17:30 el Sr. Decano se retira de la sesión, dejando a cargo la presidencia al Sr. Vicedecano, Cr. Esp. Guillermo Carlos Revilla.

3) Expte. N° 6704/04: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Trámite de equivalencias entre planes de estudios del plan 2003.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar el Proyecto de fs. 148, mediante el cual se modifica la Res. CD-ECO N° 776/09.*

El Mg. Ossola en representación de la Comisión de Docencia, realiza la presentación del expediente de referencia y la lectura del dictamen precedente. Puesto a consideración, se vota y se resuelve unánimemente **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 168 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:50 se retira de la sesión el Cr. Costa Lamberto y Lic. Dib Chagra.

1) Expte. N° 6856/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita modificación de la Resolución N° 462/95, Reglamento de Organización Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

La Comisión de Docencia aconseja: *Aprobar en general el Proyecto de Resolución que corre a fs. 23/25 del presente expediente, con las modificaciones que surgen de los considerandos de este Despacho.*

El Mg. Ossola procede a la presentación del expediente de referencia, además la lectura del Proyecto de Resolución que corre a fs 23/25, la nota elevada por el Sr. Vicedecano y el despacho de Comisión.

Siendo horas 17:45 se retira de la sesión el Cr. Llacer Moreno y la Sra. Carolina Cabezas.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 51 del expediente de referencia.*

2) Expte. 6419/02: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Plan de Estudios de la carrera de Licenciado en Administración.

Dictámenes de Comisión de Docencia de fs. 121-122, 123 y 124 del expediente de referencia.

El Sr. Vicedecano procede a la presentación del expediente de referencia, expresa que al tratarse de dictámenes distintos, es conveniente realizar su tratamiento por separado.

El Mg. Ossola da lectura al último despacho.

El Sr. Lozano manifiesta su desacuerdo con el dictamen señalado, por tratarse de una materia compleja para los estudiantes y en varios casos impide la correlatividad, perjudicando así la permanencia en becas y el progreso en la carrera.

Se produce un intercambio de opiniones en referencia a la imposibilidad de lo expresado por el Consejero anteriormente dentro del contexto actual del plan de estudios.

Puesto a consideración, se vota y se resuelve, con los votos negativos del Cr. Segura y del Sr. Lozano Barrientos y la abstención de la Srta. Díaz, **aprobar** *el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 124 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



Luego, se procede a la lectura del segundo despacho. Puesto a consideración, se vota y con la abstención del Mg. Ossola, se resuelve aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 123 del expediente de referencia.

Por último, se da lectura al despacho restante. Puesto a consideración, se vota y se resuelve: **aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 121-122 del expediente de referencia y **solicitar al Consejo Superior** la convalidación de la modificación al Plan de Estudios 2003 de la carrera de la Licenciatura en Administración propuesta en el presente despacho.

Siendo horas 18 se retira de la sesión el Sr. Maximiliano López y el Sr. Martín Daroca. Solicitan retirarse también otros Sres. Consejeros, y sin reunir el Quórum reglamentario el Sr. Vicedecano da por finalizada la reunión.